

Piden a Servel que proceso de votación sea más amigable

El Observatorio del Maltrato a Personas Mayores de Viña del Mar elaboró una carta abierta que además envió al servicio.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.d

De acuerdo a información del Censo 2017, en Viña del Mar son 49.628 las personas de 65 años y más que viven en la comuna. En tanto, si se observa la proyección 2024 (en marzo de 2025 se entregarán los primeros resultados del reciente proceso censal), el número de habitantes en este rango de edad alcanza 66.931. Y aquella cifra, a la luz del conocido fenómeno de envejecimiento de la población, evidentemente seguirá creciendo; por lo que debiese existir una mirada global como sociedad que procure que las personas mayores puedan desenvolverse de manera amigable con su entorno.

Aquello, claro, debe incluir también a las instituciones y también organismos del Estado. Y en ese contexto, el Observatorio del Maltrato a Personas Mayores de Viña del Mar elaboró una carta abierta, que a su vez fue enviada al Servel, en la cual solicitan que el proceso de votación sea más amigable en próximas elecciones, sobre todo, cuando exista una gran cantidad de candidatos y más de una autoridad a elegir.

SEIS PUNTOS

En el documento exponen seis puntos en los cuales sostienen es necesario que se genere un cambio a la brevedad posible. Estas van desde mejores condiciones al momento de esperar para ejercer el derecho a voto, hasta adecuaciones en el voto y la cámara secreta.

Entre estas, se cuentan que se asegure que en la totalidad de los casos las me-



OBSERVATORIO PIDE ESTO EN RAZÓN DE QUE LA POBLACIÓN MAYOR ES SUPERIOR AL 24% EN VIÑA.

PADRÓN

Desde el centro Gerópolis de la UV coincidieron que se debe generar un proceso más amigable para las personas mayores, considerando además que en el reciente padrón electoral, los votantes de 60 y más años fue de un 27%. "En esta oportunidad, una de las grandes dificultades fue la cantidad de votos que había que emitir y muchos de esos con gran cantidad de candidatos, por lo que la lectura se dificultó para muchos. Habría que pensar en votaciones que manejen los aspectos de accesibilidad cognitiva y/o lectura fácil. También la accesibilidad del espacio y el entorno de los lugares de votación. Recordemos también que las personas mayores tienen derecho preferente de atención pero se debería considerar contar con más espacios de descanso dentro del local de votaciones y la posibilidad de acompañamiento de personas que requieren de apoyos y que quieren ejercer su derecho a voto. Contar con más urnas de voto asistido. Eso, entre otras cosas", dijo Viviana García, directora ejecutiva de Gerópolis. Por último, García también recordó que el derecho a la participación es uno de los que está garantizado en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en su artículo 27.

sas donde existan personas mayores y también en situación de discapacidad estén en los primeros pisos de los locales de votación.

Cabe recordar que ac-

tualmente esto último no está asegurado, ya que el orden de las mesas está determinado por la inicial de los apellidos y, en estos casos, se procede al voto asistido.

No obstante, Laura Giannici, presidenta del mencionado observatorio, sostiene que hay ocasiones en las que las personas mayores aún se pueden valer por sí solas y no necesitan ser asistidas, pero sí que las condiciones del lugar les permitan desenvolverse de manera adecuada.

"La letra que se utiliza en el voto es una letra muy delgada (...) Yo creo que no solamente las personas mayores, en general fue difícil distinguir. Eso mismo se puede hacer en negrita, tan simple como eso. Hacer también una marca más profunda para doblar el voto y que las cámaras secretas sean más iluminadas y amplias", señaló Giannici sobre otras de las peticiones.

También sostuvo que en su caso, le generó inconvenientes el cambio de local de votación, que fue en un sector diferente al de la vez anterior. ☹️

AGENCIA UNO (CONTEXT)